

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

1666.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 116 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, potestativa mente, recurso de ALZADA ante el EXCMO. SR. PRESIDENTE de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107, 117 Y 115 de la Ley 4/ 1999, de 13 de Enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla a 9 de septiembre de 2005.

La Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana. Gema Viñas del Castillo.

| Nº EXPEDIENT | INFRACCTOR | CUANTÍA € | PRECEPTO | MATRICULA | LUGAR INFRACCIÓN | FECHA/HORA |
|----------------|-------------------------------|-----------|--------------|------------|-------------------------------|------------------------|
| 2005000003100 | MOLINA*RUIZ,HUGO RICARDO | 100 | OMT/42,-1-J1 | ML-1391 -D | EJERCITO ESPAÑOL | 20/04/2005 18:40:00 |
| 20040000010340 | ROMERO*ARIJA,JUAN | 100 | OMT/42,-2-J | ML-3736 -E | CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO | 07/12/2004 11:30:00 |
| 20040000010421 | MOHAMED*AMAR,YAMAL | 100 | OMT/42,-1-K3 | ML-0885 -E | MADRID | 12/12/2004 9:15:00 |
| 20040000010513 | ISMAEL*DRIS,MIMUN | 30 | OMT/65,-1-4 | ML-6452 -C | PINTOS, GENERAL | 15/12/2004 15:30:00 |
| 20040000010524 | COHEN*BENHAMU,LUISA | 100 | OMT/42,-1-J1 | ML-5305 -E | GARCIA MARGALLO, GENERAL | 15/12/2004 19:30:00 |
| 20040000010554 | SELLAM*MOHAMED,ABDE RRAHEM | 60 | OMT/42,-1-E | -3201 -BZH | HEROES DE ESPAÑA | 16/12/2004 19:15:00 |
| 20040000010560 | FELICES*SANMARTIN,CELI A | 60 | OMT/42,-2-G5 | -4747 -CYR | CASTELAR | 16/12/2004 18:35:00 |

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN DE MELILLA

A N U N C I O

A V I S O

1667.- Se pone en conocimiento que la Orden del Ministerio de ITC/2579/2005 de 29 de Julio declara abierto el proceso electoral para la renovación de los Plenos de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de España y su Consejo Superior.

A estos efectos, se informa que el Censo Electoral de esta Corporación Oficial estará expuesto en las oficinas de la Cámara, sita en la calle Cervantes, 7-1 °, por el plazo de 30 días naturales, a fin de ser examinado por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Melilla, 12 de septiembre de 2005.

La Presidenta. Margarita López Almendáriz.